



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO

Por Decreto n.º 99/2011, de 27 de junio, y en virtud de lo establecido en el art. 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía ha resuelto designar a don Leopoldo Ruiz Santos, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Santa María del Campo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa María del Campo, a 4 de julio de 2011.

El Alcalde,
Teófilo de la Torre Díez